

DECLARACIÓN DE LA XX CONFERENCIA EPISCOPAL SOBRE LA ACTUAL SITUACIÓN SOCIAL

Reunidos en esta Conferencia Episcopal todos los Pastores de la Iglesia Católica en Colombia, podemos medir en su conjunto nacional la crisis que está afectando a nuestra vida social.

El pueblo colombiano, no habiendo alcanzado aún el desarrollo cultural, económico y técnico que necesita para el bienestar de todos sus hijos, se muestra impaciente, al igual de muchos otros, por conseguir lo que le hace falta. Nada hay de injusto ni de excéntrico en esta aspiración fundamental, porque toda persona humana tiene derecho a esperar de la sociedad en que vive las condiciones necesarias para su desarrollo integral. El peligro está en que, por una parte, esta justa aspiración no sea atendida y satisfecha dentro de lo posible; y en que, por otra, esa inquietud se deje explotar por el comunismo internacional, con peligro para todos: para los pobres, que serían esclavizados, y para los ricos, que serían injustamente despojados.

Contribuir a la más rápida y efectiva solución de este estado de cosas, es obviamente nuestro primordial empeño. La solución, en sus principios, no puede venir sino de la verdad divina de que somos depositarios y del orden moral de que somos defensores, como Obispos y Prelados de la Iglesia de Jesucristo. Pero su ejecución no depende solo de nosotros, sino de todos los miembros de la misma sociedad que, siendo afortunadamente libre y católica, da a todos la oportunidad e impone al mismo tiempo la responsabilidad de decidir su suerte.

I - POSICIÓN DE LA IGLESIA

Es vano esperar la salvación de la Iglesia como de una potencia terrena, que venga a destruir el mal por medios puramente materiales y extrínsecos a quienes han de ser librados de él. La Iglesia no promete ni puede prometer tal cosa, porque no es un ejército demolidor sino una “levadura que se pone en la masa hasta que todo se fermente”⁽¹⁾.

La solución que la Iglesia puede y quiere dar supone la transformación personal de cada individuo y, mediante esta, la de la sociedad. Quien espere ser salvado por ella, tanto para la eternidad como para el presente, debe ante todo asimilar su fermento transformador y a su vez difundirlo en los demás.

La fuerza transformadora de la Iglesia está en ser depositaria de la verdad revelada que ilumina y eleva las inteligencias, y de la gracia que transforma las almas, haciendo que la verdad llegue a ser la vida de

(1) Evangelio de San Mateo, 13, 33.

los individuos y de la sociedad. Por eso ella ha venido y seguirá desarrollando su obra fundamental en el terreno de las mentes y de las conciencias, tratando de iluminarlas y purificarlas.

Algunos preferirían ver a la Iglesia consagrada únicamente a repartir pan material, o a defender la propiedad y la integridad material de las personas, sin oponerse a los errores ni censurar los demás vicios. Pero ella sabe muy bien, desde que lo dijo Jesucristo, que “no solo de pan vive el hombre, sino de la palabra que sale de la boca de Dios”⁽²⁾; que “es del corazón de donde proceden los pensamientos perversos, los homicidios, los robos”⁽³⁾; y que debe “buscarse primero el reino de Dios y su justicia, y lo demás vendrá por añadidura”⁽⁴⁾.

Todo católico, cualquiera que sea su condición, tiene parte de responsabilidad en la obra salvadora de la Iglesia. Responsabilidad que exige asimilar su doctrina sin recortes ni acomodaciones, defenderla, difundirla y llevarla a la práctica en las actuaciones privadas y públicas.

La posición del verdadero católico no consiste en esperar lo que haga en las actuales circunstancias la Iglesia, como ansioso espectador de una hazaña en la que él no tiene parte, sino en pensar qué debe y puede hacer él como miembro de la Iglesia.

II - DEBER MORAL DE TODOS

Los miembros de una sociedad libre, como la nuestra, son responsables no solamente de su bien o mal personal, sino también del de todos los demás.

Con razón se preocupa el individuo cuando la sociedad toma un rumbo peligroso para sus derechos personales; pero no siempre reconoce que, siendo él miembro libre de esa sociedad, el rumbo que ella tome está, al menos parcialmente, en sus manos.

La actitud que cada uno asuma en la esfera de sus actividades intelectuales, políticas, económicas, laborales, etc., tiene resonancia en el estado general de la sociedad. Cualquier abuso cometido en esos campos, o cualquier negligencia, congestionan el orden social y acarrearán consecuencias cuyo perjuicio afecta a la sociedad entera y, por lo consiguiente, al mismo que una vez fue injusto o negligente.

Esta responsabilidad de todos, en los males colectivos, es a veces pospuesta ante el logro de intereses inmediatos, y puede ser eludida, mas no por eso deja de ser real y más grave de lo que suele estimarse. En ocasiones puede llegar a ser gravísima. Es en primer lugar

(2) Id. 4, 4.

(3) Id. 15, 19.

(4) Id. 6, 33.

responsabilidad ante Dios, porque todo abuso y toda negligencia culpable entrañan un pecado. Es además una responsabilidad ante la sociedad, a la cual perjudican con su culpa.

Por eso, si se quiere una situación justa y tranquila, no puede prescindirse de la conciencia moral. No pueden medirse las actividades individuales, ni mucho menos las públicas, por su eficacia para logros inmediatos, por su conveniencia para intereses particulares o de grupo, por los resultados del momento, sino por su rectitud moral y por sus consecuencias.

El Estado y los particulares.

La responsabilidad del orden y bienestar sociales recae, en primer lugar, sobre los sujetos de la autoridad pública. Sobre los legisladores, de quienes la sociedad tiene derecho a esperar, antes que otras cosas, el estudio de sus necesidades y las leyes, las ordenanzas y los acuerdos que la orienten a su bienestar. Y sobre los depositarios de los poderes administrativo y judicial, los cuales, “libres de todo partidismo y teniendo como único fin el bien común y la justicia, deben estar erigidos en arbitros de las ambiciones y concupiscencias de los hombres, para que no obstaculicen el orden y el bien social sino, por el contrario, concurren a lograrlos”⁽⁵⁾.

Pero recae también sobre todos los demás ciudadanos y las entidades particulares, porque la consecución del bien común depende, en último término, de que las actividades privadas e individuales se ordenen efectivamente a él, y no lo desconozcan, ni mucho menos sean ejercidas en contra suya.

La Educación.

La defensa del orden social debe hacerse fundamentalmente en el campo de las ideas, por ser ellas las que inspiran, orientan y provocan los hechos.

Desde hace mucho tiempo la Iglesia ha denunciado la infiltración comunista que viene haciéndose no solo por medio de publicaciones y células o agrupaciones de carácter privado sino, lo que es más grave, en el campo mismo de la educación primaria, secundaria y universitaria, con la presencia, en este ramo, de elementos comunistas. La voz de la Iglesia ha sido algunas veces aplaudida, pero no ha sido eficazmente escuchada. Ojalá ahora lo sea.

Lo más doloroso es que el error está prosperando con la culpable cooperación de aquellos mismos que se espantan de su avance. Porque si una sociedad libre, donde abundan las mentes iluminadas por la verdad y los voluntades deseosas del orden, llega a ser invadida por el

⁽⁵⁾ Pío XI, Encíclica “Quadragesimo Anno”.

error y turbada por los desórdenes que éste engendra, la culpa será no solo de la audacia de los agitadores, sino también de la negligencia de los demás. Negligencia para conocer la verdad, para aceptarla integralmente y llevarla a sus aplicaciones prácticas, para oponerse al error, privada y públicamente.

Es grave culpa de los padres de familia permitir que sus hijos asistan a establecimientos de enseñanza inficionados por doctrinas comunistas y protestantes; y, más aún, tolerar que, como viene sucediendo, vayan a universidades extranjeras comunistas o en cualquier forma peligrosas para la integridad de su fe; y deben denunciarse los casos de infiltración comunista que se comprueben en los establecimientos de enseñanza.

Si el error es audaz, la verdad debe ser valiente. La misma libertad constitucional, que el error pretende usufructuar, impone la obligación de defender la verdad y de obrar sensatamente de acuerdo con ella, sin compromisos ni dilaciones funestas.

El uso de la riqueza.

Sin desconocer que muchas personas y entidades se ajustan a las normas de la doctrina social católica, juzgamos urgente ampliar las realizaciones prácticas, conformes con esta doctrina para reformar en su totalidad el estado de cosas que prepara el camino a la revolución y a la ruina de la sociedad.

La crisis actual exige que sin tardanza todos y cada uno, especialmente los que tienen más, antepongan el bien común a sus provechos y utilidades privadas. Que el capital y la tierra se empleen en tal forma que ofrezcan oportunidades de trabajo más amplias, y que este sea justamente remunerado, de acuerdo con la función social de la propiedad privada. Que las ganancias se reduzcan a lo equitativo, en bien del equilibrio económico; que se restrinja lo fastuoso y lo superfluo, en bien de quienes reclaman con justicia lo estrictamente necesario.

Nadie puede seguir esperando plácidamente, sin incomodarse en su vida ni en sus intereses, que la situación se arregle por sí sola o que los demás cubran el esfuerzo y el costo de su solución. Si en un peligro de naufragio alguien retiene codiciosamente los bagajes que todos deben sacrificar para que la nave se sostenga a flote, será responsable del hundimiento de esta, e irá dentro de ella al fondo de las aguas con sus bienes y su propia vida.

Deben por lo tanto ajustarse a la justicia y a la caridad sociales todos los que, favorecidos por los bienes de la tierra, tienen en su mano la suerte económica de muchos otros.

Los empleados y obreros.

Se requiere también la colaboración de las clases trabajadoras.

Estas no deben olvidar que “el trabajador asalariado y el empresario son por igual sujetos, y no meros objetos, de la economía de un pueblo” ⁽⁶⁾. Bien está que los trabajadores -obreros o empleados- reclamen una estructura social más favorable a sus condiciones actuales y futuras, porque son miembros de una sociedad que no puede olvidar su suerte. Pero no deben hacerlo con criterio exclusivista, esperándolo todo del resto de la sociedad.

Ellos pueden y deben contribuir eficazmente al mejoramiento de su propia clase, empleando bien el fruto de su trabajo, cuyo consumo desordenado o vicioso está empeorando en muchos casos su ya precaria situación e impide que, aun con el aumento de salarios y prestaciones, vengan a ser mejores sus condiciones básicas de alimentación, vivienda, cuidado de la familia, etc.

Pueden y deben además colaborar al bien común con el reconocimiento y el honrado cumplimiento de sus deberes profesionales, y con el rechazo de toda incitación a conseguir ventajas que no sean justas o posibles. Piensen los trabajadores, y principalmente sus conductores gremiales, que por caminos injustos no puede llegarse a la justicia que con razón demandan; que la bondad de su causa se vicia cuando emplean para defenderla medios o procedimientos indebidos; que una sociedad conturbada y sistemáticamente exacerbada nunca podrá llegar a ofrecerles el equilibrio que es necesario para una sólida mejoría de sus niveles de vida.

Y estén prevenidos porque, como lo ha advertido recientemente S. Juan XXIII a todo el mundo, también entre nosotros “erradas ideologías, al exaltar por un lado la libertad desenfrenada y por el otro la supresión de la personalidad, procuran despojar de su grandeza al trabajador, reduciéndolo a un instrumento de lucha, o abandonándolo a sí mismo; se procura sembrar la lucha y la discordia, contraponiendo las diversas clases sociales; se intenta separar a las masas trabajadoras de Dios, que es el protector y defensor de los humildes”⁽⁷⁾.

Abusos de la libertad.

Es además preciso reconocer con sinceridad el desacierto de algunos proceder individuales y colectivos que han contribuido funestamente a la actual situación.

Muchas veces en nuestro país se sembraron vientos, y lógicamente ahora se están cosechando tempestades; se debilitó, en ocasiones de propósito, la conciencia moral, y ahora sufrimos el consiguiente desorden en los campos económico y social; ha habido muchas veces favor para lo inmoral, y aprovechamiento comercial de los vicios, y ahora se tropieza con pasiones estimuladas, difíciles de enfrenar; se dio cabida al error, y aun se lo ha defendido muchas

⁽⁶⁾ Pío XII, Discurso sept. 19 de 1952.

⁽⁷⁾ Discurso mayo 11 de 1960.

veces, y ahora se están experimentando sus funestas consecuencias prácticas; no siempre se cumplieron los deberes de la justicia, especialmente de la social, y ahora se plantean problemas de grande alcance y difícil solución.

Es urgente que se comience a obrar en consecuencia con este reconocimiento. El hecho afortunado de ser todavía libres nos da la posibilidad y nos impone la obligación moral de hacerlo. Invocar la libertad para no hacerlo sería lo mismo que invocar el derecho a la vida para no curarse de una enfermedad que la amenaza.

III - OBLIGACIÓN ESPECIAL DE LOS CATÓLICOS

Si lo dicho tiene valor para todos, lo tiene en grado mucho mayor para el católico. Cumplir con estos deberes únicamente en fuerza de los peligros sociales y económicos sería simple materialismo. El cristiano debe sentirse obligado a hacerlo por motivos doctrinales y morales.

Como lo declaró la Santa Sede el 1 de julio de 1949, “el comunismo es realmente materialista y anticristiano. Los dirigentes comunistas, aunque a veces proclaman que no se oponen a la religión, en realidad, tanto con la doctrina como con sus procederles demuestran su hostilidad a Dios, a la verdadera religión y a la Iglesia de Cristo”; “no es lícito escribir, imprimir y difundir libros, periódicos u hojas que favorezcan las doctrinas o actividades comunistas”; “los fieles cristianos que profesan la doctrina materialista y anticristiana de los comunistas, y en primer lugar los que la pregonan, incurren por ese mismo hecho, como apóstatas de la fe católica, en excomunión especialmente reservada a la Santa Sede Apostólica”, y “no pueden ser admitidos a los sacramentos”⁽⁸⁾.

Por otra parte la moral cristiana prohíbe todo abuso de la riqueza y todo abuso de la fuerza, que son respectivamente el pretexto y el medio de acción del comunismo.

“La vida cristiana, según palabras de S. S. Juan XXIII, no consiste solamente en alabar al Señor y en honrarlo con manifestaciones externas, sino además en observar totalmente las prescripciones de sus diez mandamientos, que traducen con claridad y eficacia la ley natural impresa por Dios en el corazón de todo hombre” ⁽⁹⁾. Por eso la violación de los deberes sociales, que no son sino aplicaciones concretas de la ley divina, constituye un quebrantamiento de las rectas

(8) Sagrada Congregación del S. Oficio, respuestas a algunas dudas sobre el comunismo. Julio 1 de 1949.

(9) Discurso agosto 29 de 1959.

relaciones con Dios; y es inaceptable en el verdadero católico un disociamiento de criterio que le haga conciliables la injusticia, el error o la violencia en el campo social, con la piedad religiosa.

IV - OBRAS DE LA IGLESIA

La Iglesia considera al hombre integralmente. Por eso, a la par con su acción espiritual que es la básica, se preocupa por las demás necesidades de la vida cotidiana del hombre. “Algunos -dice S. S. Juan XXIII- enfrentan y oponen el cielo a la tierra, vida eterna a vicisitudes humanas. En cambio la religión, el culto del Señor, la Santa Iglesia, los acercan y unen”⁽¹⁰⁾.

De ahí que la Iglesia se proponga seguir ampliando e intensificando, hasta el máximo de las posibilidades, sus obras de educación, de apostolado en la Acción Católica y la Acción Social, de cultura popular campesina, de vivienda, de asistencia caritativa, etc.; se siente orgullosa de los muchísimos miembros suyos -sacerdotes, religiosos y laicos- que han creado tales obras y las dirigen, sostienen o apoyan; y desea la colaboración de muchos otros para estas obras que, siendo de la Iglesia, deben ser consideradas como suyas por todos los que la integran.

V - JESUCRISTO, ÚNICO REMEDIO

Ante la vasta y profunda perturbación de nuestra vida social, que parece estar llegando en estos momentos a su crisis decisiva, no podemos sino repetir, con la insistencia que merece la verdad eterna y con el apremio que las actuales circunstancias exigen, que solo en el cristianismo sinceramente profesado y vivido encontramos la luz que nos dirija y la fuerza divina que nos sostenga; porque solo Jesucristo ha sido dado por Dios a la humanidad como su Redentor y su Salvador, y “en nadie más hay salvación, ya que ningún otro nombre nos ha sido dado bajo el cielo, entre los hombres, por el cual hayamos de ser salvados”⁽¹¹⁾.

Dada en Bogotá a 21 de septiembre de 1960.

+ **Luis Concha**, Arzobispo de Bogotá.

+ **José Ignacio López**, Arzobispo de Cartagena, + **Diego María Gómez**, Arzobispo de Popayán. + **Tulio Botero Salazar**, Arzobispo de Medellín. + **Arturo Duque** Villegas, Arzobispo de Manizales. + **Aníbal Muñoz Duque**, Arzobispo de Pamplona. + **Gerardo Martínez Madrigal**, Obispo de Garzón, + **Ángel María Ocampo**, Obispo de Tunja. + **Emilio Botero González**, Obispo de

(10) Discurso junio 5 de 1960.

(11) San Pedro. Act. 4, 12

Pasto. + **Jesús Antonio Castro Becerra**, Obispo de Palmira. + **Baltasar Alvarez Restrepo**, Obispo de Pereira. + **Jesús Martínez Vargas**, Obispo de Armenia, + **Pedro José Rivera Mejía**, Obispo de Socorro y San Gil. + **Norberto Forero**, Obispo de Santa Marta, + **Buenaventura Jáuregui**, Obispo de Zipaquirá. + **Guillermo Escobar Vélez**, Obispo de Santa Fe de Antioquia. + **Rubén Isaza Restrepo**, Obispo de Ibagué. + **Alfredo Rubio Díaz**, Obispo de Girardot. + **Alberto Uribe Urdaneta**, Obispo de Cali. + **José Joaquín Florez**, Obispo de Duitama. + **José de Jesús Pimiento**, Obispo de Montería, + **Pablo Correa León**, Obispo de Cúcuta. + **Germán Villa Gaviria**, Obispo de Barranquilla. + **Jacinto Vásquez**, Obispo de El Espinal. + **Augusto Trujillo Arango**, Obispo de Jericó. + **Héctor Rueda Hernández**, Obispo de Bucaramanga. + **Emilio de Brigard**, Obispo Auxiliar de Bogotá. + **Miguel Medina y Medina**, Obispo Auxiliar de Medellín. + **Raúl Zambrano Camader**, Obispo Auxiliar de Popayán. + **José Gabriel Calderón**, Obispo Auxiliar de Bogotá. + **Jorge Giraldo**, Obispo Auxiliar de Pasto.

+ **Francisco José Bruls**, Vicario Apostólico de Villavicencio. + **Fr. Vicente Roig y Villalba**, Vicario Apostólico de Valledupar. + **Fr. Plácido Camilo Crous**, Vicario Apostólico de Sibundoy. + **Bernardo Arango Henao**, Vicario Apostólico de Barrancabermeja. + **Pedro Grau Arola**, Vicario Apostólico de Quibdó. + **Gustavo Posada Peláez**, Vicario Apostólico de Istmina. + **Gerardo Valencia Cano**, Vicario Apostólico de Buenaventura; + **Eusebio Septimio Mari**, Vicario Apostólico de Riohacha; + **Eloy Tato**, Vicario Apostólico de San Jorge.

+ **Luis Eduardo García**, Prefecto Apostólico de Arauca. + **Enrique Vallejo**, Prefecto Apostólico de Tierradentro. + **Marceliano Canyes**, Prefecto Apostólico de Leticia, + **Heriberto Correa**, Prefecto Apostólico de Mitú. + **Luis Irizar**, Prefecto Apostólico de Tumaco. + **José de Jesús Arango**, Prefecto Apostólico de Guapi.